



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 31 DIC 2012

Decreto Exento N° 7338
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4247 de fecha 20 de Julio del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) María Duarte Moyano Rut N°10.628.985-9.
2. Nota del Funcionario de fecha 13 de Diciembre del año 2012, Prov. N° 6795 de Fecha 28 de Diciembre del 2012.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 17 de Diciembre del presente año presentado por don (ña) María Duarte Moyano Rut N° 10.628.985-9, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 por orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 HERNAN ASTORGA PIZARRO

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-